

- Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
- Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

Mérida, 18 de marzo de 1992.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo.

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio Regional de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 27 de abril de 1992.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 11 de mayo de 1992.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

- Clave: 913CB022C202.
- Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Am-

pliación y Mejora de la Carretera C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo.

- Presupuesto: 35.000.000 de pesetas.
- Anualidades: 1992: 14.000.000 de pesetas. 1993: 21.000.000 de pesetas.
- Plazo de ejecución: 19 meses (se prevé finalizará el 01-01-94).
- Fianza provisional: Dispensada.
- Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
- Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

Mérida, 18 de marzo de 1992.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-914, de Santa María de las Lomas a Jaraíz de la Vera. Tramo: CC-904-Jaraíz de la Vera.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la licitación por concurso de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-914, de Santa María de las Lomas a Jaraíz de la Vera. Tramo: CC-904-Jaraíz de la Vera.

1.—Documentos de interés para los licitadores: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en el Servicio Regional de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (calle Enrique Díez Canedo s/n, Polígono Nueva Ciudad, Mérida), las bases técnicas del concurso así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Consejería, antes de las 12 horas del día 27 de abril de 1992.

4.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del día 11 de mayo de 1992.

5.—Documentos que deberán aportar los licitadores: Los que figuren en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador.

EXPEDIENTE QUE SE LICITA

- Clave: 913CC025C202.
- Denominación: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera CC-914, de Santa María de las Lomas a Jaraíz de la Vera. Tramo: CC-904-Jaraíz de la Vera.
- Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.
- Anualidades: 1992: 10.000.000 de pesetas. 1993: 10.000.000 pesetas.
- Plazo de ejecución: 15 meses (se prevé finalizará el 31-10-93).
- Fianza provisional: Dispensada.
- Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.
- Clasificación requerida: Grupo II, Subgrupo 3, Categoría A.

Mérida, 18 de marzo de 1992.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE MILLAN

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

De acuerdo con el artículo 23 del R.D. 2223/84, de 19 de diciembre, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régi-

men Jurídico de las Entidades Locales, se hace público, a propuesta del Tribunal Calificador, el nombramiento del funcionario de Administración Especial subescala servicios especiales, personal de oficios, a don Gregorio Macarrilla Durán, con Documento Nacional de Identidad 6.989.893.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Casas de Millán, 27 de enero de 1992.

CENTRO DE EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS «RADIO ECCA»

ANUNCIO de 22 de enero de 1992, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de don Francisco Santos Boza. Centro de Educación Permanente de Adultos «Radio ECCA».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Francisco Santos Boza, nacido el treinta de abril de 1968, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el cinco de diciembre de 1986 y registrado al folio número 0685015757, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Badajoz, 22 de enero de 1992.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83
06800 MERIDA